

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes . . . . . 2'50 Ptas.  
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre . . . 24'  
Número suelto . . . . . 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2-Teléf. 1243  
ADMINISTRACION: P. Cort. 29. Teléf. 2326  
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 15 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLVI.— Núm. 13957

## SALUDO A FRANCO: ARRIBA ESPAÑA

# LA CUESTION CHECO-ESLOVACA

En Madrid la situación no acaba de aclararse y se ponen de relieve los crímenes y horrores cometidos por los comunistas en España.—En la Cámara inglesa se desmiente todo propósito de intervención de aquel Gobierno en los asuntos españoles.

## SIN NOVEDAD EN LOS FRENTES DE COMBATE

### Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de Guerra del Cuartel del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.  
Salamanca, 14 de Marzo de 1939.—III Triunfal.  
De orden de S. E.; el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Ha caído el telón

HOY, 15 DE MARZO DE 1939

Dujérase, juzgando por las informaciones que van llegando, que el gran drama de Madrid ha terminado. Sobre las ruinas, más ruinas espirituales que materiales, en que se ha convertido la que fué en todo tiempo población la más simpática de España, se ha corrido el telón de la tragedia.

Desde el 18 de Julio de 1936 hasta la fecha de ahora, cuantos desastres, cuantos horrores, cuantos crímenes que han sido el purgatorio doloroso donde pagó sus culpas la vieja capital española, traidora primeramente a las instituciones seculares españolas, y traidora después a la propia España!

Pero sin duda posible el espanto se ha conchado en estos últimos días. Los bárbaros procedimientos que llevaron de cadáveres el Cuartel de la Montaña y ensangrentaron en horripilantes estereores las celdas y los patios de las cárceles, han sido superados hasta una distancia infinita en estos hechos de ahora, que convirtieron las calles de la ilustre ciudad en torrentes de muerte pavozonas.

Como todas las tragedias, esta que ha padecido el Madrid en los días pasados, en medio del desastre, de la desolación y de la vergüenza, no ha dejado de ser un aspecto más de la tragedia vil del izquierdismo. La tragedia ha terminado — como aquella obra cumbre de Tamayo y Bonis "Un drama nuevo" — en ambiente de exterminio, arrebatañándose la vida saludablemente los propios actores del drama.

Al caer el telón aparece ahora — como en los programas teatrales de los antiguos tiempos — la piecicita comica. Encargados de interpretarla son los personajes que se han erigido allí en suprema autoridad

bajo el título rimbombante de "Consejo Nacional de Defensa".

Para ellos, según propia declaración, no reza ya la guerra. Ellos no conciben seguir una lucha en la cual por espacio de cerca de tres años han cosechado maravillosos frutos de derrota que les han puesto las costillas con cardenales sobrados para media docena de conclaves.

Y se llenan la boca de afirmar que su única misión es la misión bendita de la paz.

Falta ahora averiguar a qué paz se refieren en sus predicaciones. Podría ser muy bien que su conformidad se sintiera satisfecha con poder por un tiempo indeterminado gozar en paz los puestos que detentan. Podría ser también que, aparte de esa forma pintoresca de concebir la paz, hubiera en sus palabras la expresión, más o menos velada de comprender que es hora de que llegue y se consolide la paz de España.

En el primer aspecto no parece difícil concederles un poco de sinceridad. En el aspecto segundo hay que negársela en absoluto. Porque "obras son amores y no buenas razones", y mientras ellos no ajusten su proceder a lo que dicen no parece muy lógico el creerles.

Si ellos quisieran real y efectivamente la paz de España, tienen camino libre para obtenerla en muy escasos minutos: Con rendirse hay de sobra. Pero pretender discutir, tratar, buscar mediaciones e intentar salvar la pelleja y los cuartos, es decir con las obras lo contrario de lo que se afirma con las palabras.

Después de la pieza cómica y terminada el drama, no queda ya otra posibilidad que la Justicia del público, representada por el pueblo español y su Caudillo FRANCO.

Excelsencia el Generalísimo Franco y el jefe del gabinete diplomático señor Oliván. Una vez entregadas por el representante suizo las cartas credenciales que lo acreditaban como tal, conversó con S. E. el Generalísimo, retirándose después con el mismo ceremonial. Seguidamente regresó al Hotel Contestable.

Con la misma ceremonia se celebró, media hora después, la presentación de las cartas credenciales del ministro plenipotenciario de Polonia en España, quien hizo auténtico recorrido que el diplomático anterior.

Durante el trayecto fueron objeto los representantes de Polonia y de Suiza de las muestras de simpatía del numeroso público que presenciaba el paso de la comitiva.

**GUERRA DE ESPAÑA**  
Precio: 4 pesetas  
De venta en la librería José Tous.

### Tranquilidad en Madrid (?)

Crónica de hoy

Hay muchas gentes a quienes les habrá resultado divertido enterarse de lo que les sucede a los rojos; pues entre todos los divertidos incidentes ocurridos hasta ahora podemos asegurar que el más divertido de todos es este que se pone de manifiesto con las palabras que transcribimos a continuación:

"Al llevar treinta y dos meses de guerra, nos vemos obligados a declarar ante Europa que no todo el "Frente Popular" estaba formado por españoles". ¿A qué no adivinan ustedes de quien son estas palabras? Pues son nada menos que de "El Socialista" de Madrid de las cuales nos hemos enterado esta mañana tempranito cuando eran leídas desde el micrófono de la emisora roja "Radio Torrente".

Los improperios que se lanzan unos rojos contra otros, es también una cosa muy feliz. Mientras desde el micrófono de "Radio Madrid" se suplicaba a las gentes que enterrasen a los muertos, los comunistas son acusados de que en los Hospitales se impidiese a los médicos que curasen a los heridos que no poseyeran el carnet del partido. En ciertos momentos — dice también "El Socialista" — se ha maltratado a los heridos que indefensos esperaban que les llegase el turno para ser curados. Entre los maltratados figuraban el coronel Barceló y otros militares.

En Madrid se aprecia como un tesoro cincuenta y ocho modestos kilogramos de arroz que poseía el partido comunista. Se encontraron también en los locales de los servidores de Moscú, grandes cantidades de objetos de valor e innumerables monedas de plata. Esperamos que día llegará que se registren, las casas de quienes han registrado la de los comunistas.

"El Socialista" ha cambiado de tono; decía ayer: "España y su partido comunista, era para la URSS el último baluarte importante de la Europa Occidental". Este no parece en verdad dicho por "El Socialista" sino que parece pronunciado por un periódico nuestro. Y es que ahora "El Socialista" ante la evidencia de los acontecimientos, tanto internos como del extranjero, ha cambiado de tono.

"Radio Valencia" nos ha informado de que en Madrid se ha producido una manifestación pidiendo pan y alimentos. El Comisario de Orden Público que ahora es Wenceslao Carrillo ha declarado que lo que ha ocurrido no ha sido que el pueblo se haya levantado pidiendo pan sino que ha sido una manifestación de protesta ante los acaparamientos de víveres que con motivo de los registros se ha demostrado habían realizado los comunistas y que esto se ha interpretado como una manifestación de los madrileños pidiendo pan. Los madrileños, ha dicho Carrillo, no piden pan.

Mientras tanto desde los radios se acusa también de que los dirigentes comunistas de Madrid sigan en aquella ciudad. De esta manera — dicen — se contravenían las disposiciones en las que se ordenaba el alejamiento de la capital a los cabecillas.

**El coronel González**

Madrid. — El General González que dirigió la columna de operaciones que salvó la capital de caer en manos de los comunistas, visitó ayer al Coronel Casado. Al salir manifestó a los periodistas que estaba muy contento de haber logrado esta victoria que era la derrota de las ideas universales de dominio rusas.

Nota oficial

Madrid. — El Consejero de Gobernación del C.N.D. dió ayer noche a la prensa una larga nota oficial en la que afirma que Madrid ha dado sensación de serenidad en estos días pasados. El número de víctimas, sigue afirmando, es muy elevado y él será acusación contra aquellos que han ensangrentado las calles de España. Hay que luchar contra aquellos que hagan imposible la paz honrosa que es la norma del C.N.D. El Consejo será inflexible contra aquellos que delincan. Todos los que encuentren en esas condiciones tienen la obligación de llevarlo a la Dirección General de Seguridad.

Quieren la paz

Madrid. — Anoche el Consejero señor Casado hablando con los periodistas les comunicó que el Consejo se había encontrado con un Gobierno caído y que su misión era llevar a España a la paz.

Contestando sobre unas preguntas de un posible ataque nacionalista a Madrid manifestó que mientras no se logre la paz honrosa que es la norma del Consejo éste sabrá defender y estar en su puesto.

En cuanto a la disolución del partido comunista dijo: Que todos aquellos que no están complicados en la rebelión de estos días podrán salir de España cuando lo deseen, pero aquellos complicados tendrán que seguir los procesos incoados por Tribunales militares que ya han empezado a actuar.

Finalmente elogió al SIM por la actuación de estos días.

En la Mancha

Ciudad Real. — Se van conociendo datos de la rebelión comunista en la provincia. Una partida de guerrilleros pertenecientes a una brigada comunista y al mando de un comandante se apoderó del domicilio sede del partido en la capital, haciéndose fuerte en él y no escuchando las palabras de rendición. Al mismo tiempo en Puertollano y en el Baleario de Fuensanta unas partidas sueltas de comunistas se adueñaban de las carreteras y detenían los coches y sus ocupantes. Unas secciones de estos últimos depusieron su actitud.

El día 11 las fuerzas leales atacaron al edificio colocando un tanque frente a la puerta principal y dos ametralladoras en la torre del campanario. A las nueve y media de la noche se rindieron los sublevados, encontrándose entre los heridos al comandante jefe.

El abastecimiento

Madrid. — Al recibir a los periodistas el alcalde de Madrid señor Hanche les manifestó que lo único que le preocupaba era el abastecimiento de la capital.

Un bando

Madrid. — Se ha publicado un enérgico bando sobre la necesidad urgente de que el comercio recobre su normalidad, abriéndose para ellos las tiendas. Se prevé a los comerciantes y al público que las transacciones se ajustarán a las disposiciones que regulan el abasto y que no se dejará vender con cantidades grandes para evitar el acaparamiento.

Los sindicalistas

Madrid. — Ha publicado una nota el partido sindicalista declarando su enemistad y separación definitiva del partido comunista.

### Mediación, ¡No!

Londres. — Ayer en la Cámara de los Comunes, un diputado de la mayoría, pronunció un discurso afirmando que el Gobierno británico no ha tenido ni tendrá contacto alguno con el Gobierno de Burgos ni con el gobierno de Mijaia para obtener una mediación.

También manifestó el mencionado diputado, que en vista del estado de los refugiados españoles en los países extranjeros, el Gobierno inglés había delegado en la Cruz Roja inglesa su representación, proveyéndola de fondos para que pudiera ayudar a los españoles fugitivos.

### Otra vez Checoeslovaquia

La proclamación de la independencia

Berlín. — En Eslovaquia los 62 diputados que componen la dieta votaron la independencia y publicaron inmediatamente después una nota concebida en los siguientes términos.

Primero: Eslovaquia se constituye en Estado libre e independiente.

La dieta de Eslovaquia reconoce como Estado legítimo al estado de Eslovaquia.

Segundo: Ante la proclamación del Estado libre el gobierno puede empezar sus funciones con el parlamento.

Tercero: Todas las leyes y decretos y medidas vigentes continúan en vigor teniendo en cuenta desde luego que no ataquen el espíritu de independencia del Estado de Eslovaquia.

Cuarto: El gobierno dará a conocer por medio de decretos todas las medidas que sean necesarias para el mantenimiento del orden y garantizar los intereses del Estado Eslovaquia.

Quinto: Estas disposiciones decretos entran en vigor en el día de hoy.

En armas

Londres. — En Eslovaquia después de la toma de posesión del nuevo gobierno de Eslovaquia y declarada su independencia se ha procedido a la construcción de barricadas en todas las vías y entradas que dan acceso a las ciudades.

Todas las salidas están perfectamente vigiladas a fin de evitar cualquier intento.

Puede afirmarse que toda la juventud eslovaca se encuentra en armas por la defensa de su independencia.

Telegrama a Hitler

Berlín. — Inmediatamente después de haberse proclamado la independencia de Eslovaquia, el presidente del Gobierno se ha dirigido en un telegrama al Canciller Hitler comunicándole la decisión tomada por el país y solicitando la protección del Reich.

El telegrama dice entre otras cosas las siguientes:

Tengo el honor de comunicar a V. E. de que el pueblo eslovaco ha proclamado hoy su independencia. El gobierno eslovaco apoyará el foco que se temía de la Europa central. El gobierno eslovaco desea vivir en paz y amistad con todos sus vecinos. El presidente de la nueva Eslovaquia recuerda al Führer Canciller unas palabras por él pronunciadas en las que decía debía darse el derecho a los pueblos de gobernarse por sí mismos. En este sentido se ha acordado la independencia de la nueva Eslovaquia.

Los intereses checos

Berlín. — En las conversaciones habidas entre el Führer Canciller Adolfo Hitler, el ministro de Relaciones Exteriores del Reich Von Ribbentrop y los ministros eslovacos se sabe hubo acuerdo de que se designara

un representante alemán para que defendiera los intereses de aquellos en Eslovaquia.

Los cárpatos-ukranianos

Chust. — A las 16 horas se ha reunido la Legislatura de la Carpato Ukraniana que después de breve sesión ha proclamado la independencia Carpato Ukraniana. Aun se ignoran detalles. Como ya se había comunicado ha habido el martes graves tiroteos entre Ukranianos y soldados checos habiendo 14 muertos, 3 ukranianos y 6 checos. Además ha habido 30 heridos.

Comunicado

Budapest. — El Jefe del gobierno provisional de la Ucrania subcarpática se ha dirigido en atento telegrama al Führer Canciller dándole cuenta de la proclamación de su independencia. También ha enviado un telegrama a Benito Mussolini.

Nuevo gobierno

Budapest. — Ha quedado constituido el gobierno de la Ucrania subcarpática cuya lista ha sido dada ya a la publicidad.

La situación

Londres. — El Presidente de la Ucrania subcarpática estuvo en Berlín al objeto de conferenciar con el Führer acerca de los acontecimientos que en aquel territorio se estaban sucediendo.

Se estaban produciendo graves desórdenes y el pueblo ucraniano estaba muy excitado. Las tropas penetraron en el territorio internándose unos 25 o 30 kms, logrando con este motivo la ocupación de unos 30 pueblos.

Después de la penetración tuvieron lugar varias luchas, pero la Ucrania subcarpática declaraba su independencia a las dos horas de haber sido sofocado el primer intento de rebelión Ukraniana ya había declarado pocos instantes después de la proclamación de la independencia de Eslovaquia, que deseaba proclamar la suya el día de mañana pero se han adelantado los hechos y se ha producido.

El gobierno ukraniano ha publicado sus primeras decisiones las cuales son la liberación del país del yugo Checo. Y vivir en paz y buenas relaciones con todos sus vecinos.

A las tres de la tarde Hungría tenía noticia de la ocupación del territorio por un comunicado que le facilitó el comandante en jefe de las fuerzas de ocupación.

Se tienen noticias de que en numerosos lugares de Bohemia se han producido incidentes contra los alemanes, muchos de los cuales han visto desvalijados sus domicilios particulares, mientras que otros, comerciantes tenían tenido que soportar la iniquidad de la quema de sus establecimientos.

Protectorado alemán

Berlín. — Las conversaciones celebradas el martes por la noche entre el Canciller del Reich Hitler y el presidente checoslovaco Dr. Hacha so-

Noticiario al día

Los deportes en la mujer

Burgos. — La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha hecho público el proyecto de formar rápidamente agrupaciones deportivas en todas las provincias.

on tal fin se están cursando las normas e instrucciones concernientes a la parte deportiva de la primera concentración femenina de la Falange. El programa que se desarrollará tendrá gran envergadura y abrigará los más diversos aspectos (hockey, tenis, basket-ball, organizándose también en forma de olimpiada el campeonato de España que dará lugar a la formación de una selección española que jugará partidos internacionales contra algunas selecciones extranjeras. Igualmente habrá secciones gimnásticas y de baile, quedando ahora abierta la inscripción a todas las camaradas deportistas de España.

Fiesta religiosa

Logroño. — Las refugiadas catalanas celebraron ayer una solemne misa que quisieron hacer el cumplimiento pascual, ya que habían estado tanto tiempo sin frecuentar los sacramentos a consecuencia de la dominación marxista, cuyo yugo habían tenido que sufrir por espacio de dos años.

Se acercaron a recibir el Pan de los Angeles con gran fervor y demostrando su emoción.

En el Vaticano

Ciudad del Vaticano. — El Papa Pío XII recibió en audiencia al Arzobispo de Chicago, al ex rey de Bulgaria Fernando y varias misiones llegadas para la coronación, entre ellas Colombia y Cuba hablando sobre la situación de los respectivos países. La congregación de Ritos celebró sesión sobre una beatificación. Empiezan a salir de Roma los

HERMANOS ALOMAR

DE LOS HOSPITALES Y FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
BLENORRAGIA
RECIENTE Y CRONICA, CURACION RADICAL Y RAPIDA, de 3 a 6. :: APLICACIONES, MEDIANTE SU APARATO (25 años de éxitos)
URINARIAS :: IMPOTENCIA :: SIFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
CONSULTORIO: Avenida Alejandro Rosselló, n.º 117 Tel. 23-21

PIDA VD.

Agua oxigenada TRIUNFAL.
Bicarbonato sódico TRIUNFAL.
Polvos Talco TRIUNFAL.
VIPETROL

y demás productos farmacéuticos elaborados por Industrias Andaluzas, S. A. de Sevilla.
Distribuidor: Cooperativa Farmacéutica Balear.

¡En 5 Minutos y sin huevos!

se hacen los mas exquisitos postres con

Cremadina

(FLANES, CREMAS, NATILLAS, HELADOS, PUDINES)

40 céntimos el sobre (ración para 4 personas)

De Venta en Ultramarinos.

Distribuidores: CEPA, Pamplona, Apartado 49.



El Japón y la URSS.

Según las nuevas normas podrán ser nombrados para el cargo todos los cursantes que hayan sido declarados aptos, siéndolo inmediatamente los aprobados hasta la fecha, y efectuándose quincenalmente los nombramientos de quienes aprueben los ejercicios en lo sucesivo.

Abastos y transportes

Una ley, inserta en el Boletín Oficial del Estado fecha 12 de los corrientes, dispone lo que sigue:

Art. 1.º Se suprime el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Art. 2.º Bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio se crea la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuyas funciones especiales serán concretadas en futuras disposiciones, asumiendo mientras tanto todas las que eran propias del extinguido Servicio Nacional. Al frente de la Comisaría habrá un Comisario General.

Art. 3.º Pasa a depender del Comisario General de Abastecimientos y Transportes toda la organización del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, procediéndose a reorganizarla ampliamente para atender a las nuevas necesidades.

Boletín Oficial del Movimiento

Burgos. — El Boletín Oficial del Movimiento publica en su número de hoy las siguientes disposiciones:

Orden de la Jefatura Nacional nombrando Consejero Nacional y miembro de la Junta Política al camarada Rafael Sánchez Mazas.

Orden nombrando miembro de la Junta Política a José María Alfaro.

Orden de la Secretaría General concediendo el último plazo con término al 20 de marzo para solicitar la renovación del carnet definitivo.

Orden transmitiendo a todas las jefaturas provinciales el deseo de Su Excelencia el Generalísimo de que se haga llegar a todas las delegaciones y servicios su gratitud y su saludo con motivo de las felicitaciones recibidas por los triunfos alcanzados por nuestro glorioso Ejército.

Orden de Administración dictando normas para la integración del Patronato y jefaturas de la capital a las jefaturas provinciales respectivas.

Varias órdenes referentes al nombramiento de jefaturas y admisión de ingreso, y despidos de militantes del partido.

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado del día de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

Orden de la Vicepresidencia del Gobierno nombrando vocales del Tribunal de responsabilidades políticas.

Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que cese en el desempeño de su cargo de Jefe Nacional de Prensa don José Antonio Arnau, por haber sido designado para otro importante cargo.

Orden de Administración local dictando normas para los empleados de oficinas del Estado.

Orden de Educación Nacional reglamentando la segunda enseñanza. Otra creando la Jefatura de archivos y bibliotecas y creando una compañía de excavaciones artísticas al fin de dar con todo el tesoro artístico nacional.

Orden del Ministerio de Defensa Nacional concediendo la laureada de San Fernando a un comandante y un alférez fallecidos.

Orden concediendo el mando del grupo de regulares indígenas al teniente coronel don Juan Asensio Fernández.

Orden concediendo la Cruz laureada de San Fernando colectiva al cuarto batallón de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Valencia. Al tercio Castellano Mola y a la cuarta compañía de Carros de combate.

Orden concediendo un premio de 5.000 pesetas al mejor autor sacramental que se haga durante el año 1939.

El Japón y la URSS.

Tokio. — Causó sensación ayer en el Japón, la declaración que hizo Haita en plena Cámara, refiriéndose al asunto de las pesquerías en las islas Sakalieu.

Manifestó Haita, que el Gobierno del Japón actuará contra la URSS porque

no tiene miedo al coco soviético. La escuadra japonesa tiene orden de hundir a cualquier barco pirata que se encuentre en las aguas de las mencionadas pesquerías, y que el Gobierno nipón no vacilaría en declarar la guerra a Rusia si ésta siguiera pretendiendo ejercer la hegemonía en las islas situadas frente a la Siberia.

El auxilio a los pueblos liberados

Burgos. — El Secretario General del Movimiento ha cursado una circular a todas las delegaciones provinciales a fin de que acudan en auxilio de las que se vayan liberando en materia de intendencia, vestuario, transporte, personal, etc.

Para prestar este auxilio las delegaciones provinciales habrán de estar de acuerdo con las disposiciones que emanen de la nacional.

Se ha dispuesto ya el auxilio de distintas provincias y entre otras las siguientes:

Coruña, Pontevedra y Burgos auxiliarán a Albacete. Navarra y Zaragoza a Cuenca. Cáceres y Badajoz a Ciudad Real. Sevilla y XX a Jaén.

Logroño y XX a Toledo. León, Zamora y Salamanca a Guadalajara.

Sevilla y Cádiz a Murcia. Marruecos y Baleares a Valencia. El valor de los géneros, transportes etc., etc., se harán efectivos por parte de las provincias liberadas y los dos meses de éstas haber vuelto a España como máximo.

FRONTON BALEAR

Mañana, Jueves Tardo a las 5

BARRENECHEA — ECHAVE contra ATANO — ARRATE

ZULAICA — TRECET contra IRIONDO — ISASI

y quinielas. Detalles por carteles y programas. Sábado tarde y noche, partidos de quinielas.

VENDO

Carreton con muelles y toldo. Informes: Juan Bauzá núm. 91. (1937)

DOS HABITACIONES

un dormitorio y otra para trabajo escritorio necesita caballero en casa particular de reducida familia, escribir con detalles y precios al número 1959. Centro de Anuncios, P. Sta. Eulalia, 10. (1937)

Vendo CASA - PENSION

aparroquiada, por no poderla atender. Informes: Calle de Vilanova, 11 Palma. (1937)

VENDO FINCA

de gran rendimiento. Centro Palma. Informes: Uetam 50. (1937)

VENDO COCHE

7 H.P. 2 plazas. Informes: P. Sta. Eulalia, 10. (1937)

SE NECESITAN

medias oficiales pieceras. Informes: Eusebio Estada, 41-1.º (1937)

VENDERIA

café aparroquiado y casa planta baja. Informes: Misión, 35. (1937)

PLANCHADORAS

faltan para planchar en su domicilio Camisería London. San Nicolás, 25. (1937)

Peluquería de SEÑORA

Acreditada y en sitio céntrico. Vendo por ausentarme. Razón P. Sta. Eulalia, 10. (1937)

bre la futura colaboración entre Alemania y el pueblo checo en sentido de que el pueblo checo permanecerá bajo la protección de Alemania, manteniéndose no obstante en el desarrollo autónomo o relación de su vida particular. El convenio dice textualmente: El Führer y Canciller del Reich ha recibido hoy en presencia del ministro del exterior del Reich Von Ribbentrop al presidente del Estado Checoslovaco Dr. Hachay a l ministro del exterior checoslovaco doctor Chvalkovsky. Durante las conversaciones se ha examinado abiertamente la situación que sería creada a causa de los acontecimientos de las últimas semanas en el territorio del Estado eslovaco. Ambas partes expresaron su convencimiento de que la finalidad de todos estos esfuerzos sería garantizar la tranquilidad, orden y paz en esta parte de Europa. El presidente del Estado Eslovaco ha declarado que para servir a estos fines y conseguir pacíficamente la definitiva paz, pone confiado la suerte del pueblo checo en manos del Caudillo del Reich alemán. El Führer ha aceptado dicha declaración expresando su decisión que tomara el pueblo checo bajo la protección del Reich alemán garantizándole el desarrollo autónomo de su vida diaria dado su carácter peculiar. Para certificar lo que antecede se firma este documento por duplicado. — Berlín, 15 Enero 1939.—Firmado: Adolfo Hitler, Von Ribbentrop, doctor Hacha y doctor Chvalkovsky.

Ocupación

Praga. — En los círculos oficiales checos se comunica que las tropas alemanas ocuparon ya la mayor parte de la región industrial de Ostrau y Moravia. Las tropas avanzaron hasta Mistek a 20 kilómetros del Sur de Ostrau.

Praga. — Según unas últimas informaciones recibidas las tropas alemanas penetraron en la frontera checa ocupando la población de Wellison, importante centro industrial que cuenta en la actualidad con 125 mil habitantes.

Las tropas alemanas han sido acogidas con aclamaciones y vitores entusiastas.

Situación difícil

Praga. — La situación en el interior de Checoslovaquia se hace cada momento más difícil para los alemanes.

Los campesinos que ersidían en las afueras de algunas ciudades han acudido presurosos en auxilio de sus hermanos los alemanes que sufren la tiranía comunista.

Después de haber asaltado tres líneas fortificadas checas han tenido que detenerse al hacerles dura resistencia desde una cuarta línea.

Un centro de estudiantes alemanes da sido atacado durante todo el día por los checos. Al pedir auxilio a las autoridades, han acudido los guardias, pero su actuación ha sido tan terrible como la de los asaltantes, ya que han sometido a un duro interrogatorio a los que en el interior del edificio se defendían.

Comentarios extranjeros

Roma. — En los acontecimientos de hoy no se ve un inmediato riesgo que aumente la tensión internacional. Cualquiera que sean los acontecimientos no habrá necesidad de otra conferencia de Munich para la solución final de la cuestión eslovaca. Se expresa satisfacción por la actitud de Francia e Inglaterra, lo cual indica que la tensión internacional no corre el riesgo de agravarse.

Berlín. — Los periódicos opinan que la disolución del Estado federal formado a raíz de la conferencia de Munich es un hecho consumado y la consecuencia de la política desleal seguida por el Gobierno checo.

El "Angriff" pone de relieve que París y Londres consideran con normalidad el desarrollo de la situación y que en Roma que desempeña un papel decisivo en los acontecimientos de la Europa central, se colocan en el terreno del derecho de propia determinación, lo cual debe constituir según declaración del Duce en Septiembre pasado la base de la resolución de la crisis. Termina diciendo que la cuestión checoslovaca es una cuestión local y debe continuar siendo de la misma naturaleza.

Varsovia. — Se anuncia oficialmente que después de los acontecimientos de Checoslovaquia, Polonia ha adoptado medidas para reforzar las guardias de la frontera entre su territorio y la Ucrania Subcarpática. Asimismo tiempo la policía ha procedido a la disolución de numerosas organizaciones ucranianas culpables de actos de terrorismo.

Londres. — De fuente competente inglesa se dice el martes por la noche que en los círculos del gobierno no existe el propósito de convocar sesión a causa de los acontecimientos de Checoslovaquia. El miércoles se reunirá el gabinete para celebrar el acostumbrado consejo ordinario.

Budapest. — Ante los bulos lanzados sobre el llamamiento a filas de grandes contingentes de tropas se ha hecho público que únicamente han sido llamados a filas cinco mil hombres más que constituyen única y exclusivamente el 5 % de los ya movilizados.

Praga. — Un despacho de la Agencia Reuter da cuenta de que el gobierno húngaro está a punto de acudir al logro directo de las reivindicaciones por él solicitadas al gobierno checo.

Es esperada de un momento a otro una decisión enérgica del gobierno húngaro.

Budapest. — Los periódicos húngaros comentan favorablemente la proclamación de la independencia Eslovaca. Manifiestan su indignación por los checos quienes han agredido en Estonia elementos húngaros de los que varios resultaron muertos y heridos.

El problema de los refugiados Grave situación

París. — La situación del Mediodía de Francia se agrava cada día a causa de la presencia de enorme cantidad de refugiados e indeseables. Los actos de indisciplina se multiplican, y las deserciones se suceden a diario por que los comunistas franceses les facilitan clandestinamente incluso armas a los que logran escapar.

La opinión pública francesa está seriamente alarmada y deplora la debilidad del Ministro del Interior Sarraut, reclamando la aplicación de medidas draconianas prometidas por Daladier.

En ciertos círculos políticos se ha empezado a sospechar si el enorme éxodo no fué espontáneo sino provocado expresamente por Negri y del Vayo, obediendo órdenes del Komintern con el fin de poner a disposición del partido comunista francés una importante masa dispuesta a agitar cualquier región.

Parece que entre los refugiados se encuentran mas de 3.000 criminales de delitos comunes.

Protestas

París. — La opinión pública está cada vez mas alarmada por la actitud de los refugiados españoles y continúa reclamando la intervención del gobierno para librar a Francia de sus huéspedes indeseables.

Los departamentos escogidos por el gobierno para construir en ellos campos de concentración, han protestado vivamente mostrando que la presencia de numerosos refugiados españoles en las proximidades de la frontera francesa es un peligro continuo para el orden público y un perjuicio para la situación económica de la región.

Salvajadas

París. — Comunican de Perpiñán que los milicianos españoles invadieron la noche pasada el depósito de cadáveres de S. Ciprián y arrojaron los cadáveres fuera de los ataúdes.

TIENDA CENTRICA

TRASPASARIA en calle del Sindicato. Razón: P. Sta. Eulalia 10. (1937)

REGISTRADORA

NATIONAL vendería barata. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (1937)

REPRESENTACIONES «TARGARONA»

Gran-vía General Godeé 454 (antes calle Cortes) Tel. 30.814, Barcelona.

Solicita y admite Representaciones en Mantas lana, algodón, Alfombras lana y yute. Capazos Palma, etc. etc. al mismo tiempo que todos cuantos artículos interese introducir en Cataluña. Referencias y Garantías.

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días. Masquida 2 (junto al Borne).

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

CREMA FLECHA

Tinta Flecha. Reparador blanco Flecha. Los mejores productos para el calzado. Agente de ventas: Sebastián Salas, Merced, 32 Palma

SEÑORA

Se ha fijado que en donde hay ALKASIL sucumben todos los preparatos similares? POR ALGO SERA

Todo el mundo reconoce que no hay nada como el ALKASIL para el lavado de SEDAS, LANAS y toda clase de tejidos. Depósito: Plaza España, 24.

VENDERIA AUTO

8 H.P. en buen estado. Razón: Colón, 14, Pral.

LUCIDOR

El mejor limpiametales Agente de ventas: S Salas Pons.—Merced, 32

SUMADORAS

"ADDOMETER" Suman y restan directa, consecutiva y alternativamente. Peso, 640 gramos incluido estuche de Fabrikoid. Capacidad, 999.999'99. precio, 155 pesetas. Otros modelos de 40, 30 y 15 pesetas. Batastar Moyá Flaquer, Artá. Demostraciones en Palma, Sindicato, 149.

CABALLERO SOLO

Desea habitación solo dormir. Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

POR 60.000 pesetas

Vendo finca, dos plantas bajas y 2 pisos en el Ensanche. Razón: Plaza Sta. Eulalia 10. (1938)

INGLES PRACTICO

a domicilio, en breve tiempo, sin gramática. Escribir: M. Aguiló, Calle 32611

MASAJE - MANICURA

Personal competente Palacio del Peinado Jaime II, 58 y Siete Esquinas 16.

COMPRARIA BASCULA

de 200 a 300 kg., usada. Informes: Jerónimo Rosselló, 55, bajos, de 1 a 2 y de 6 a 7. (1938)

VENDO RADIO

Atwater Kent 5 lámparas. Informes: P. de Cort, 11. (Salón Titoy). (1961)

OCASION

vendo una planta baja por 14.500 pesetas y otra por 10.500 ptas. Informes: Plaza de P. Garau, 21. (1938)

¿Quieres tener su ropa blanca como la espuma? Lávela con

LEJIA ELECTRA
B. COMAS SUCIAS... LA QUEBERRA

**Teatro Balear**  
HOY A LAS 3  
Estreno del formidable caballista  
**EL SHERIFF VINDICADO**  
con **KEN MAYNARD**  
y el emocionante film  
**EL DIRIGIBLE**  
con **JACK HOLT-FRAY WRAY-RALPH GRAVES**

**Informaciones**

**Gobierno Civil**  
Restablecido el señor Gobernador de la enfermedad que le ha molestado algunos días es muy posible que entre esta tarde y mañana asista a su despacho del Gobierno Civil. Celebramos el restablecimiento. El secretario particular don Miguel Singala, que ha recibido a los periodistas, nos ha manifestado que no había noticias de interés para la prensa.

**Notas del mar**  
El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue:

**ENTRADAS**  
Procedente de Barcelona, el vapor mercante alemán "Trapani", con carga general.  
Procedente de Ibiza el vapor correo español "Fuenteventura", con pasaje y correspondencia.

**SALIDAS**  
Para Barcelona, el vapor mercante español "María R.", con carga variada.  
Para Ibiza, el pailebot español, "Rafael Verdura", con carga general.

**BUQUES ESPERADOS**  
Día 17 recalará en nuestro puerto procedente de Barcelona y Génova, el vapor correo italiano "Firenze", con pasaje, carga general y la correspondencia.  
Dicho buque seguirá viaje para Málaga, Ceuta, Tánger, Cádiz y Sevilla, con pasaje y correspondencia.

**BUQUES DE GUERRA**  
Ayer fondeó en la bahía un destructor británico.

**Servicios de la Guardia civil**  
La Benemérita del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta al señor Gobernador de haber ocupado una vivienda a un individuo que no estaba autorizado para llevarla.  
La del puesto de Santa Eulalia da cuenta del intento de agresión que fué objeto un individuo por parte de otro en una de las carreteras de aquella isla.  
La del puesto de San Antonio, da cuenta de haber denunciado a un individuo vecino de aquella localidad por sustracción de productos del campo y daños.

**Anoche en el Lírico**  
Se celebró anoche en este teatro la función organizada en homenaje al circo europeo "Balears" concurrencia que ocupaba la mayoría de localidades y la entrada general.  
Se puso en escena la zarzuela en tres actos del maestro Guerrero "Los Gavilanes" corriendo su interpretación a cargo de los elementos del teatro Azul de la Jefatura de Provisión que realizaron toda una hermosa labor siendo aplaudidos y felicitados por el público al finalizar cada acto.  
En la interpretación se destacaron José y Trini Picó graciosísima en su papel de Rosaura.  
José Fuster en el papel central con acierto y espléndidas facultades escuchando grandes aplausos.  
De la parte cómica se encargaron Mantener y Vidal que hicieron las delicias de la concurrencia derrochando gracia.  
Coros y orquesta bajo la acertada dirección del maestro Molas constituyeron al buen conjunto.  
El público que escuchó el "Cara al Sur" y el Himno Nacional brazo en alto, salió complacido y satisfecho del espectáculo.  
La Empresa del Lírico que ha sacado todos los gastos de la función, etc. etc. nos participa que parte de los ingresos de anoche se destinan a incrementar la suscripción Pro Monumento al "Balears".

**Sucesos y desgracias**  
**CHOQUES**  
Por haber reventado uno de los neumáticos ha desviado la dirección un auto en las inmediaciones del puente de la Riera yendo a parar en la cuneta.  
El chófer ha resultado con daño en la cabeza y el coche con importantes destrozos.

Han chocado un automóvil y un carro en las inmediaciones de una de las entradas a la Estación de los Ferrocarriles de Mallorca.  
La caballería ha sido derribada resultando con rozaduras en las piernas delanteras.

El auto ha sacado del perenne daños de consideración no sufriendo mal alguno las personas.

**CAIDAS**  
En la Casa de Socorro del Ayuntamiento han sido curadas varias personas que a consecuencia de caídas presentaban daño en distintas partes del cuerpo.

**Notas militares**  
**MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA**  
En el Boletín Oficial del pasado día 11, se inserta una orden concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Comandante de Artillería del Regimiento de Mallorca, don Antonio Salgado Muro.  
También ha sido concedida, al Capitán de Infantería, habilitado para Comandante, del Regimiento Palma núm. 36 don Manuel Villalonga Alo mar.  
Igualmente, al Teniente de Complemento de Artillería, del Regimiento Liger núm. 4, don Julio Feliu Bordoy.

**NUEVOS DESTINOS DEL CUERPO DE SANIDAD**  
El Capitán de Sanidad Militar don Antonio Rosselló Santomá, pasa del Regimiento de Infantería Palma número 36, a Jefe de Sanidad Militar de la División 88, en comisión.  
El Teniente de Complemento, don Rafael Gamundí Hernández, del Cuadro Eventual del I Cuerpo de Ejército, al Grupo de Sanidad Militar de la División 19.  
El Alférez Médico, asimilado don Mateo Palmer Ferrer, de una División del Ejército del Norte, al Hospital Militar de Palma.

**Junta de Abastos**  
Se hace público para general conocimiento que con esta fecha he autorizado la venta de los artículos y precios que a continuación se expresan:  
Champán dulce a 7'50 ptas. botella; champán seco a 8'00 ptas. botella; crema de cacao marca "VARELA" a 9'50 ptas la botella. El champán lleva la marca "CONTINENTAL".

Naftalina en bolas al precio de 5'45 ptas. kilo para público.

Partida de 100 cajas de jabón marca "Crisol" al precio de 75'50 ptas. la caja.

Lápices para labios "LOTUS" a 6'50 ptas. unidad, estuches "ABENUELA" al precio de 3'00 ptas. cada uno.  
Palma de Mallorca, 11 de Marzo de 1939.—III A. Tr.—El Gobernador-Presidente.

**El cumplimiento pascual**  
Esta mañana han comenzado, en la Iglesia de San Francisco, el cumplimiento del precepto pascual las fuerzas de Marina de la Base del Bloqueo del Mediterráneo.  
Han asistido, con sus jefes y oficiales a la cabeza, Marinería de la Base, dotaciones de los patrulleros, Batallón de Infantería de Marina, Falange Naval, Chófers de la Base y Flechas Navales, en número de 800, en total.  
Durante la misa, los comulgantes han cantado preciosos cantos, terminando con la Salve de la Marina.  
Durante los intermedios el señor Inspector Eclesiástico de la F. B. del

Mediterráneo, don Faustino Martínez, ha dirigido la palabra a los marinos, haciéndolo con elegancia y verdadera unción religiosa.  
Todos han dado muestras de fervor y de fe. Ha resultado un acto bellísimo y conmovedor.

**Telegramas detenidos**  
Telegramas detenidos por falta de señas:  
Málaga, Magdalena Carrion, Magazán 28 Son Español.  
Nice, Defra.  
Barcelona, Santiago Pons, Hostales 13.  
Cádiz, Bienvenida Lomparte, Casorio 7.  
Mahón, Antonita Salas, calle Despuig número seis.  
Andorre La Vieille, Miguel Ferrer Milia.  
Málaga, Maruja Gil, Cace Tres.  
Valdemoro, Vintacohol.  
Sevilla, Vicente Ipoliti, Bordo vapor "Firenze".  
Sevilla, Sr. Gandimi Mirto, Bordo vapor "Firenze".  
Melilla, Manuel Juan Salas, Jerónimo Bérenger Tienda.  
Carraca, Isabel Cordell Archiduque Ruiz Salvador.  
Burgos, Romas Vicente, Mút 3.  
Inca, Amparo Alcina número 13, Son Español.  
Benavente, Esperanza Rodríguez, Plaza Paz.  
Santander, Sa a Tensilvia Farmacia.  
Barcelona, Andrés Subirachs, Retº. Infantería Palma 213 Bón.  
Almendralejo, Josefa Infanzo Ortigueira.  
Castellón, Carmen Abad.  
Sevilla, Pepita Fuster, Alcazar de Toledo 153.  
Santa Isabel Fernando Poo, doña Isabel Bauzá Ankerman, Santa Rita 29 primero, Terreno.  
Barcelona, Pedro Palmes Palmes.  
Melilla, Manuel Juan Salas, Gerónimo Beunger Tienda.  
Manacor, Gregoria Cárcel.  
Vitoria, Antonio Tous Soler, 19-2º Zaragoza, Nieves Martín Rodríguez López 43.  
Tarazona, Doña María Santiago Moreno, San Juan.  
Sahagun, Anica Alonso, Pasaje A número 3.  
Barcelona, Pomar Colon.  
Las Palmas, Jaime Jordán Cuartel Infantería Marina.

rezadasa la hora de costumbre. Por la tarde a las 6 y media Rosario, Novena, sermón por el Rdo. señor Puig, Te-Deum y reserva de S. D. M.  
Concluyen en Santa Teresa en honor de la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos. Exposición a las 8 y media. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Novena del Patriarca San José con sermón por el Rdo. don Antonio Garau, Vicario de Santa Eulalia, Te-Deum y reserva de S. D. M.  
En la Merced a las 7 y media Misa de Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos. Por la tarde Vía Crucis y gran Hora Santa de Reparación con exposición del Smo. Sacramento.  
En el Socorro a las 8, ejercicio de los Quince Jueves de Santa Rita de Casia, durante una Misa con I. P. cada vez, confesando y comulgando. Por la tarde a las 6 y media Rosario y el mismo ejercicio.  
VISITA.—A la Virgen del Carmen en Santa Teresa.

**De Teatros**

**LIRICO**  
Hoy miércoles, tendrán lugar las últimas proyecciones de la película "El retorno de Raffles", que tan gran éxito ha obtenido, completando el programa las películas "Carnaval de la vida" y "Noticiero UFA".

Para mañana jueves, se anuncia el estreno de la gran producción UFA perteneciente al programa 1938-1939, que lleva por título "La muchacha de anoche".

La citada proyección, que viene precedida de gran reclame está interpretada por los celebrados artistas Lily Frichs y Gusti Huber.  
Completarán el programa otros interesantes películas.

**EL BALEAR**  
Para hoy miércoles se anuncia en este local la gran producción, de un emocionante dramatismo "El Dirigible", con los notables artistas Jack Holt, Fray Wray y Ralph Graves.  
De complemento se estrena el formidable caballista "El Sheriff vindicado", con el popular Keu Maynard.

**Deportivas**

**Billar**  
**CAFE ARRIBA ESPAÑA!**  
En el interesante torneo que se celebra en el mentado Café, se efectuó ayer ante numerosa concurrencia el partido entre el veterano jugador don Antonio Ferrer y el joven Pedro Nadal.  
La partida resultó reñidísima terminando victorioso el señor Ferrer con una entrada de 20 carambolas, cuando el contrincante tenía 288.  
Ambos jugadores fueron muy aplaudidos especialmente el señor Ferrer al obsequiar al distinguido público con unos macés de difícil ejecución.  
Para hoy está anunciado el encuentro entre el jugador de gran tacada señor Frau y el aficionado señor Bonjín Jaime.

**RELIGIOSAS**  
**PARA MAÑANA**  
SANTORAL.—San Hilario, San Abraham y San Julián, mr.  
CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Parroquia Iglesia de San Jaime en honor del Patriarca San José. Por la mañana Misa mayor y misas

Esta mañana han salido para Barcelona: don Salvador Blasi Rull, doña Agustina Blasi Hospital, don Luis Margarit Font, Industrial; doña Pilar Piniés Tógores, don Miguel Lavada Otamendi y doña Luisa Carvajal Santos.  
Esta mañana, procedente de Ibiza, ha llegado el Inspector de Correos don Ramón Mas.

**RELIGIOSAS**  
**PARA MAÑANA**  
SANTORAL.—San Hilario, San Abraham y San Julián, mr.  
CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Parroquia Iglesia de San Jaime en honor del Patriarca San José. Por la mañana Misa mayor y misas

**GACETILLAS**  
—HALLAZGO. En la Comisaría de Policía se halla depositada a disposición de quién acredite ser su dueño, una cartera que contiene algún dinero, fotografías y notas que fué hallada en la vía pública por dos marineros de nuestra escuadra.

**SE ALQUILA CHALET**  
a 5 km. de Palma, garage, agua corriente, instalación eléctrica y jardín. Informes: 31 Diciembre, 86. (1966)

**Compro aparatos de Radio**  
**JAIME II, 32, Entresuelo**

**Paquetes para los Frentes**  
**Y PARA EL TERRITORIO NACIONAL**  
en servicio combinado por avión  
**LA EXPEDITIVA, B. Miralles, Soledad 29 y 31, Teléfono 1426**

**LAXANTE ENY**  
**AGRADABLE · EFICAZ · INOFENSIVO**

**Fino coquino OSBORNE**

Manzanilla PASADA  
**"LA GITANA"**  
Viniócola M. HIDALGO Sanlúcar de Barrameda  
Representante exclusivo:  
**MANUEL RAMIS**  
31 Diciembre, 96-3º.—1.ª Palma

**Comandancia General de Baleares**  
Servicio de plaza para el día 17 de Marzo de 1939. III T.  
Jefe de día: Comandante de Artillería don Julio Feliu Fons.  
Imaginaria: Comandante de Infantería don Juan Fuster Rosinol.  
Visita Hospital: 2º capitán de Artillería.  
De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M.—MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR

**ALCALDIA**  
EL ALCALDE SE DESPIDE DE TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO  
El señor Alcalde don Mateo Zaforteza, antes de separarse del cargo que hasta hoy ha venido desempeñando, ha querido despedirse del personal de la Casa, reuniéndole en el Salón de Sesiones, donde le ha dirigido la palabra manifestándole que sabía que todos los Alcaldes salientes tenían la costumbre de des-costumbre, sino porque deseaba hacerlo.

Hace 32 meses—ha continuado diciendo—reuní a los Jefes de los Ne gociados dándoles normas y creo que se ha hecho algo que ha beneficiado la marcha de los asuntos de la Casa Consistorial.  
Si en mi actuación caben elogios quiero que sean para los concejales que en todo momento me han apoyado y ayudado en mi tarea; ruego que me perdonen aquellos empleados que en un momento de nerviosismo haya podido dirigir alguna palabra que no haya sido de su agrado. Les recomiendo que siguieran laborando en pro de España conforme su lema que es: Creer, obedecer y combatir por España.  
Terminó diciendo que no olvidaría nunca su paso por esta Alcaldía que tantos recuerdos encierra.  
El Secretario de la Corporación dijo que había, el señor Alcalde, bati-do todos los records de estancia al frente de la Alcaldía, y que durante este tiempo habían todos podido observar su actuación que ha sido alabada y aplaudida.  
Agradeció en nombre del personal las palabras de elogio tenidas por el señor Alcalde y dijo que no le olvidaría.

**Cumplimiento Pascual**  
Con objeto de facilitar este año el Cumplimiento Pascual a las fuerzas de Tierra y Aire de estas Islas, dentro del plazo señalado por el Excmo. Sr. Pro-Vicario Castellense, (Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de la Santísima Trinidad—22 de febrero a 4 de junio, los primeros Jefes de Cuerpos, Campos de Concentración y dependencias, de acuerdo con sus respectivos capellanes, fijarán oportunamente los días, horas y locales en que hayan de dar dichos Capellanes sus conferencias preparatorias nunca en número inferior a tres; y terminadas tales tandas dispondrán la asistencia en formación de los que así lo desean, para cumplir con el precepto, a las iglesias u otros lugares idóneos que los mismos Jefes determinarán de acuerdo con sus Capellanes.  
Por lo que se refiere a la guarnición de esta Plaza el Cumplimiento de los que vayan en formación se efectuará, como antiguamente en la Catedral.  
Lo que de orden de S. E., se publica en la general de este día a los efectos oportunos.

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**Comandancia General de Baleares**  
Servicio de plaza para el día 17 de Marzo de 1939. III T.  
Jefe de día: Comandante de Artillería don Julio Feliu Fons.  
Imaginaria: Comandante de Infantería don Juan Fuster Rosinol.  
Visita Hospital: 2º capitán de Artillería.  
De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M.—MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR

**Cumplimiento Pascual**  
Con objeto de facilitar este año el Cumplimiento Pascual a las fuerzas de Tierra y Aire de estas Islas, dentro del plazo señalado por el Excmo. Sr. Pro-Vicario Castellense, (Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de la Santísima Trinidad—22 de febrero a 4 de junio, los primeros Jefes de Cuerpos, Campos de Concentración y dependencias, de acuerdo con sus respectivos capellanes, fijarán oportunamente los días, horas y locales en que hayan de dar dichos Capellanes sus conferencias preparatorias nunca en número inferior a tres; y terminadas tales tandas dispondrán la asistencia en formación de los que así lo desean, para cumplir con el precepto, a las iglesias u otros lugares idóneos que los mismos Jefes determinarán de acuerdo con sus Capellanes.  
Por lo que se refiere a la guarnición de esta Plaza el Cumplimiento de los que vayan en formación se efectuará, como antiguamente en la Catedral.  
Lo que de orden de S. E., se publica en la general de este día a los efectos oportunos.

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que deseen ocupar cargos, según su categoría, en los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas o en los Juzgados Instructores Provinciales a que se refieren respectivamente los artículos 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero último (B. O. del núm. 44), elevarán instancia al Excmo. Sr. Ministro de defensa Nacional por conducto de sus Jefes inmediatos y los que no los ten gan directamente por esta Comandancia hasta el 15 del corriente mes.  
En las instancias se consignará, bajo juramento el empleo, la edad, lugar de nacimiento, si son mutilados o heridos de guerra, si poseen el título de abogado, si han permanecido en zona enemiga por cuanto tiempo y en que situación, los servicios de justicia que han prestado y demás méritos que aleguen. Expresarán además, los cargos que solicitan y ciudades donde desean desempeñarlos.  
Los Jefes respectivos antes de cursar a mi Autoridad las instancias que reciban las informarán debidamente.  
Lo que de orden de S. E., se publica para el debido conocimiento y cum

**SE VENDEN SOLARES**  
a plazos y al contado, muy bien situados.  
Informes, calle 11, número 18, detrás del Coliseo Balear.

**Manzanilla PASADA**  
**"LA GITANA"**  
Viniócola M. HIDALGO Sanlúcar de Barrameda  
Representante exclusivo:  
**MANUEL RAMIS**  
31 Diciembre, 96-3º.—1.ª Palma

**Comandancia General de Baleares**

Servicio de plaza para el día 17 de Marzo de 1939. III T.  
Jefe de día: Comandante de Artillería don Julio Feliu Fons.  
Imaginaria: Comandante de Infantería don Juan Fuster Rosinol.  
Visita Hospital: 2º capitán de Artillería.  
De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M.—MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR

**Cumplimiento Pascual**  
Con objeto de facilitar este año el Cumplimiento Pascual a las fuerzas de Tierra y Aire de estas Islas, dentro del plazo señalado por el Excmo. Sr. Pro-Vicario Castellense, (Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de la Santísima Trinidad—22 de febrero a 4 de junio, los primeros Jefes de Cuerpos, Campos de Concentración y dependencias, de acuerdo con sus respectivos capellanes, fijarán oportunamente los días, horas y locales en que hayan de dar dichos Capellanes sus conferencias preparatorias nunca en número inferior a tres; y terminadas tales tandas dispondrán la asistencia en formación de los que así lo desean, para cumplir con el precepto, a las iglesias u otros lugares idóneos que los mismos Jefes determinarán de acuerdo con sus Capellanes.  
Por lo que se refiere a la guarnición de esta Plaza el Cumplimiento de los que vayan en formación se efectuará, como antiguamente en la Catedral.  
Lo que de orden de S. E., se publica en la general de este día a los efectos oportunos.

**SECRETARIA DE JUSTICIA**  
1.º—Los Jefes, Of

# ALCERRAR LA EDICION

## Noticiero de esta tarde

### En Ciudad Real

Ciudad Real. — En las primeras horas de la tarde del 6 del actual circularon diversos rumores referentes a sublevaciones comunistas en distintos pueblos de la provincia; pero sólo se tuvieron noticias contradictorias. El gobernador se negó a dar detalles a los periodistas de los desórdenes ocurridos.

En Tomelloso el domingo se produjeron incidentes por grupos comunistas armados, llegando a dominar el pueblo, pero las fuerzas de la junta de ofensa entablaron lucha con los sublevados y a la media hora de combatir se rindieron los sublevados.

### Miaja a Valencia

Valencia.—Miaja, que se halla en la actualidad en la capital levantina, ha dirigido un telegrama al jefe de las fuerzas de levante en el que le recomienda acatar al consejo de defensa.

### Sánchez Requena

Valencia. — El secretario del partido sindicalista Sánchez Requena salió para Madrid para hacerse cargo de la subsecretaría de la presidencia del titulado consejo de defensa.

Antes de salir para Madrid ha conversado con los periodistas informándoles de la situación del consejo frente al partido comunista; con firmiendo lo que venían diciendo desde hace varios días afirmó que el consejo no era incompatible con el partido comunista. Dijo que el partido comunista ha prestado muy valiosos servicios a la república tanto en los frentes como en las fábricas donde laboran por la república.

### Del conflicto checo

Berlín. — El presidente checo señor Hacha ha salido ayer a las cuatro de la tarde en avión para Berlín, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros.

Budapest. — A causa de los sucesos en la Ucrania carpática el gobierno húngaro ha presentado al checo un ultimatum cuyo plazo termina esta madrugada.

En este ultimatum se pide al gobierno checo que deje inmediatamente en libertad a todos los húngaros que están detenidos; que se retiren las tropas checas de esta región y que se conceda a los húngaros el derecho de organizarse como mejor les parezca, con derecho de llevar armas.

### Goering en Berlin

Berlín. — El ministro del Aire Mariscal Goering ha llegado a Berlín procedente de Italia en un tren especial siendo recibido por el Führer.

### De Palestina

Londres. — Por fin han sido fijadas las proposiciones inglesas sobre el problema de Palestina, proposiciones que serán presentadas hoy a árabes y judíos.

En caso de que se llegaran a aceptar unos u otros se considerarán tales proposiciones como aceptadas por ambos bandos.

### El organismo tutelar de los ciegos

Valladolid. — Ha quedado constituido en Valladolid un nuevo e interesante organismo público rector supremo y tutelar de la entidad denominada organización de ciegos. Dicho organismo creado por virtud de decreto de 13 de febrero de 1938, se denomina Consejo Superior de Ciegos y que queda integrado de la siguiente forma: Presidente, E. Señor don Ramón Serrano Suárez, Ministro de Gobernación Vicepresidente Ilustrísimo señor Javier Martínez de Beña, Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia; y vocales don José Alberto, jefe del Servicio Nacional de Sanidad; don Javier Gutiérrez de To var, don José María Pardo, Médico Asesor; don Luis Blanco, Capitán de Ingenieros Mutilados y otros.

Esta implantación tiende a resol-

ver importantísimo problema de los ciegos españoles dotándoles de un organismo que les permita desarrollar breve sus actividades a fin de ponerles en condiciones de dar rendimiento de trabajo que requieren en estos momentos las actividades personales.

### Las juventudes socialistas

Madrid.—La juventud socialista ha dirigido un manifiesto anunciando SU SEPARACION de la Unión de juventudes libertarias que se formó con el fusionamiento en las juventudes comunistas. En el manifiesto se hace presente la equivocación sufrida ya que desde el principio se vio claro a donde las llevaba la última intención comunista al servicio de Rusia y que ha evidenciado y por ello agrega volver a la condición de la que no bebimos nunca salir; procuraremos enderezar los errores y esforzarnos en rectificar la posición que fuimos envueltos por los comunistas.

### Cinco mil comunistas arrestados

Madrid.—El coronel Casado manifestó a los periodistas que han sido arrestados cinco mil comunistas que tomaron parte activa en la pasada sublevación. También se hallan detenidos tres rusos y un francés que fueron los que dirigieron los movimientos comunistas, estos serán juzgados por un tribunal militar.

### Reunion de vaqueros

Barcelona.— Bajo la presidencia del Conde de Monsen se reunieron unos mil vaqueros con objeto de tratar de deshacer el colectivismo realizado por los rojos durante su dominio que ocasionó la ruina de muchos ganaderos y de toda la industria ganadera. En general se tomaron acuerdos respecto a la distribución del ganado y la obtención de créditos reintegrables en mancomunidad.

### El camicero Marthy

París.— Jean Ibarnegaray, diputado por los Bajos Pirineos, ha declarado esta tarde en los corredores de la Cámara que él se proponía continuar la acción que había emprendido para que se haga toda luz posible en lo que se ha convenido en llamar el caso Marty.

También ha dicho que ha recibido ya 43 cartas de ex soldados de las brigadas internacionales declarándose dispuestos a venir a Francia para aportar su testimonio en apoyo de los hechos denunciados.

Por último, el citado diputado se muestra completamente contrario al nombramiento de una comisión parlamentaria, estimando que lo que precisa es una acción judicial.

### El «Jaime I» en Orán

Orán.— Huyendo de Cartagena, llegó frente a las playas de Beni Saf, a pocos kilómetros de Orán, el acorazado rojo «Jaime I».

A su bordo iban crecido número de fugitivos políticos y milicianos.

Tanto los fugitivos como la tripulación de dicho buque han sido internados a bordo del buque «Tramontana», en el que ya había otros fugitivos de la España Roja.

Algunos milicianos, antes de que llegaran las autoridades francesas al «Jaime I», lograron desembarcar en Orán por cuyas calles vendieron joyas y diversos objetos artísticos procedentes de robos.

El «Jaime I» ha sido desarmado.

### ATLAS PORTATIL

DEL MUNDO ENTERO JUSTUS PERTHES 15'50 Ptas.

### ATLAS PORTATIL

DE ESPAÑA y PORTUGAL 15'50 Ptas. De venta en la librería José Tous.

## Ha aparecido Negrín

También se descubre el paradero del Vayo, Azcárate y «La Pasionaria»

París.— Por fin se ha encontrado de nuevo la pista del ex presidente del gobierno rojo, doctor Negrín, al que se creía partió para Dijon. La verdad es que Negrín había fingido tomar el tren en la estación de Lyon para desorientar a los curiosos. Pero se quedó en París, donde actualmente reside, en el número 24 de la Avenida Charles Fouquet, en el Champ de Mars.

Usa un apellido falso, Labiana Núñez, y ocupa un departamento amueblado por el que paga 3.000 francos mensuales. Tiene Negrín a su servi-

cio un secretario, una cocinera y su chófer. Recibe y hace visitas a numerosas personalidades y se entrevista casi a diario con Del Vayo.

Este último después de haber sido huésped de un joven abogado parisiense, ha alquilado un departamento en la misma calle que Negrín, donde vive con su mujer y sus hijos. Los dos edificios de la Avenida están severamente vigilados por la policía.

Por otra parte, se sabe que «La Pasionaria» se aloja en casa de Thorez, en Ivry; y Azcárate, ex embajador rojo en Londres, reside en Neuilly.

## Decisión injusta contra Ignacio Ara

Buenos Aires.— El gran cartel de Ignacio Ara no ha sufrido lo más mínimo, por la decisión de anoche de los jueces, que lo dieron por derrotado ante el argentino Azar. Para el inmenso público que se congregó en el terreno del Luna Park, la casi totalidad en mangas de camisa porque el tórrido calor hizo durante la velada pugilística 38 grados, no hubo más que un vencedor, pese a su partidismo, y éste no fue otro que español Ara.

Con la mano derecha lesionada, en el tercer asalto realizó una magnífica exhibición de ciencia pugilística. Sólo empleando la izquierda, con su espléndido juego de piernas, agilidad y sentido de la finta, acumuló el suficiente número de puntos, para que su triunfo no hubiese podido ser puesto en duda por unos jueces imparciales.

Estos no fueron el fallo otorgando la victoria a Azar, sólo fue aplaudido por una pequeña parte de los miles de espectadores que asistieron al combate.

## Lo que dijo en Burgos Miguel Primo de Rivera

Burgos.—Miguel Primo de Rivera se encuentra en Burgos desde ayer, en Vitoria fué recibido por su esposa Margarita Urquijo, sus hermanas, don José Alfaro el señor Pemartin, Consejero Nacional, Sancho Dávila Delegado de Organizaciones Juveniles.

En el aerodromo de Vitoria fueron a esperarle una gran multitud de afiliados que vestían el uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se hallaban también el Gobernador civil de Alava, el Gobernador Militar de Guipúzcoa General Balbana. El ruido de los motores del avión que hace el servicio de Palma de Mallorca a Vitoria anunciaba la llegada del viajero y poco después saluda sacando los brazos de la cabina que iba tocado de boina roja, man a de servicio, después su esposa y hermanos corrieron hacia él y le abrazaron durante unos minutos, fué un momento de gran emoción. Miguel Primo de Rivera exclamó: ¡Si esto lo viera José Antonio!

Saludó a todos y en el coche de sus familiares continuó su viaje a Burgos, uno de estos días será recibido por el GENERALÍSIMO al que renovará su reconocimiento y sus deseos de servir a España en todos los momentos.

Miguel Primo de Rivera recibió a uno de los correspondientes. Escapado del cautiverio rojo lleva en su rostro reflejada las huellas y en su cara se observa la palidez de su piel que es indicio del testimonio del bárbaro trato que los marxistas someten a sus prisioneros. Las preguntas han de ser breves porque disponemos de escaso tiempo para hablar.

Don Miguel Primo de Rivera nos ha prometido en días próximos hacer amplias declaraciones y nos dá sus primeras impresiones, refiriéndose a lo que ha dicho al recibimiento que se le ha tributado refleja a todos su gratitud. Nuestras preguntas se dirigen para satisfacer los deseos sentidos por todos los españoles de conocer los últimos momentos y las últimas palabras de José Antonio. Don Miguel nos dice que su proceso y el de su mujer y el del propio José Antonio comenzó el 16 de noviembre notificándose la sentencia el día 18 del mismo mes.

José Antonio defendía a los otros procesados procediendo el tribunal a admitir a los otros procesados la defensa reglamentaria. El día 20 de madrugada fué el día del fusilamiento de José Antonio; yo me hallaba tendido sobre el petate con gran nerviosismo y preocupación luego unos milicianos abrieron mi celda y me dijeron que bajara a reunirme con mi hermano lo encontré a José Antonio en la celda arreglándose, nos abrazamos y me dijo en inglés para que no lo entendieran los demás: Ayúdame a ser valiente. Nos volvimos abrazar en silencio, un miliciano le interrumpió y le dijo date prisa, no llevaba cinco minutos cuando me ordenaron que saliese de la celda. A las ocho salió de la mazmorra conducido por los milicianos consiguiendo que le llevaran un confesor que José Antonio había pedido, José Antonio juntamente con sus compañeros salieron para ser ejecutados en el patio de la cárcel juntamente con estos cuatro camaradas de los noventa que había, dos requetés y dos falangistas.

José Antonio dijo valientemente esto es cuestión de momentos y entonces sacó una medalla gritando con todas las fuerzas de sus pulmones: ¡Viva España! gritó que contestaron sus compañeros. Sonaron los disparos cayendo las víctimas.

Don Miguel Primo de Rivera nos dice que no sabe donde está enterrado su hermano.

Don Miguel nos cuenta algunas de sus privaciones que ha pasado durante su cautiverio que nos llenan de emoción. Cuanto nos refiere relativo a su interesantísimo relato nos ha producido impresión enorme.

### Pétain a Burgos

París. — Se ha confirmado que el Mariscal Pétain saldrá hoy de París, con destino a Burgos para hacerse cargo de la Embajada francesa.

### VENDO o CAMBIARIA

Moto con sidecar buen estado por mo to de 2 a 3 HP. Informes: Caro 92, tienda de comestibles, Sta Catalina.

## El Madrid rojo

Hambre, depauperación, dilaciones, terror, miseria y muerte

Londres. — «The Times» publica un reportaje de uno de sus enviados especiales en la España roja, donde se revela exactamente cuál es la situación caótica, angustiosa, desesperada, del Madrid marxista, donde se desarrollaron las sangrientas luchas de estos días entre los bandos de «junteros» y comunistas.

La primera obsesión de la ciudad es el hambre. Desde hace 32 meses, la comida, o mejor dicho, la falta de comida, es el tema preferente y casi único de todas las conversaciones.

Se ha perdido el recuerdo de la manteca, huevos, leche, café, pescado y carne fresca. El arroz, las lentejas, las judías, el bacalao seco, los garbanzos, el pan, el aceite, el azúcar, la sal y algunas legumbres o frutas, están racionados en cantidades que no bastan para la existencia.

Dos años y medio de este régimen ha dejado huellas sobre la moral y la fisonomía de la población. La labor de las organizaciones de socorro que trabajan en Madrid representa únicamente una fracción de la ayuda que la ciudad necesitaría para contener la mortalidad, la tuberculosis, la psiconeurosis y las enfermedades físicas y morales. El peso de los niños al nacer ha disminuido y la mayoría de las madres no pueden amamantarlos. Se ha dejado una marca indeleble a la generación próxima. Pero una de las características de Madrid es la adaptación al medio. La gente se ha acostumbrado a considerar los ruidos de cañones, fusiles y ametralladoras como naturales, lo mismo que los del tráfico.

Algunos distritos de Madrid han escapado a los daños; entre ellos la zona neutral propuesta por Franco y no aceptada por los republicanos, aunque éstos se han cuidado de establecer allí oficinas administrativas y cuarteles.

No hay iglesias católicas. Funcionan dos capillas protestantes. El «orden público», después del panorama primero de los seis meses de revolución a base de bandadas de asesinos y ladrones, cambió.

Pero a él le sucedió una sensación espantosa de «terror frío», fundada en espionaje y la delación constantes.

Las detenciones se practican a centenares, a miles. El no tener antecedentes «frente populistas» es motivo sobrado para ir a la cárcel. El S. I. tiene en Madrid, como tenía en Barcelona, checas siniestras donde se filigen toda clase de martirios y torturas. El espionaje marxista afecta por igual a militares y civiles.

Como desde hace muchísimo tiempo se carece de tabaco, lo que se fuma son hojas de todas clases de vegetales. No hay taxis ni autobuses. Funcionan menos del 45 por ciento de los tranvías. No se pueden conseguir de ningún modo ni carbón ni leña. El invierno aumenta la mortalidad en proporciones aterradoras. El baño caliente es un lujo desconocido. Los pedazos de cubiertas viejas de automóviles se emplean como suela de los zapatos. La ciudad está sucia y abandonada. En los balcones de los antiguos palacios, los refugiados cuelgan toda clase de prendas. Una bandada de pobres miserables se alojaron en los pisos elegantes, des trozándolo todo. El rico ha sabido conllevar la miseria, pero el pobre no ha sabido ser, o aparecer como rico.

No hay restaurantes. Los cafés que cierran a las cinco de la tarde sirven malta sin leche ni azúcar, cores malos y vinos pobres. Desde las nueve de la noche, en que cierran los teatros y las salas de cine, la ciudad se sume en la oscuridad y en la falta total de apariencia de vida.

En el Ejército rojo — puño en alto y estrellas de cinco puntas — la soldada de los milicianos es de 15 pesetas diarias... con las que no pueden comprar nada. En medio del terror y de la desesperación, la gente no tiene alientos sino para decir:

—Que se acabe esto. Que se acabe como sea.

Este es el Madrid donde las fracciones de Casado y Miaja y las de Barceló se mañan hoy en bárbara lucha.

## 11 millones de tabaco

Aparecen en Barcelona

Barcelona.—La Delegación del Servicio Nacional del Timbre y Monopolios se ha hecho cargo de grandes depósitos de tabaco de las mejores marcas, en especial habanos e ingleses en cigarrillos y en puros, todo ello evaluado en once millones de pesetas.

En este importante depósito se ha podido comprobar que estaban cuidadosamente preparados y ya empaquetados, numerosas cajas conteniendo cigarrillos habanos, destinados a Azahar, por valor de 25 mil pesetas.

Estos depósitos, en su totalidad, se ha dispuesto que sean trasladados a

San Sebastián para ser vendidos por la Tabacalera, que no percibirá por ellos comisión alguna y únicamente se abonará la corriente a los estatistas.

Este hallazgo es el que ha causado más vivo asombro porque no es posible explicarse cómo podían existir once millones de pesetas en tabaco mientras los habitantes de Barcelona llevaban varios meses sin fumar puro no salir nada a la venta a ningún precio. Todo, como es costumbre en el marxismo, se reservaba a los jefes y a los jefecillos de todas las categorías.

### Max Schmeling

Berlín.— Ha regresado de Norteamérica el famoso boxeador Max Schmeling después de una prolongada estancia en los Estados Unidos. Intentó a toda costa, que le fuese concedido el desquite de su combate contra Joe Louis, sin conseguirlo. Rompió con su manager Joe Jacobs, al convencerse de que éste no le facilitaba el camino para que la pelea fuese una realidad.

Con su nuevo manager, Mac Mahon —con el cual ha regresado— realizó todas las gestiones precisas para que le fuese enfrentado Tony Galento. Tampoco lo logró.

Y con los hombres de segunda fila que le ofrecían, juzgó más conveniente no facilitarles la ocasión de que se encumbraran a su costa.

### Cien barcos hundidos en Barcelona

SON PUESTOS A FLOTE O REPARADOS

Barcelona.— Es tal la intensidad y la eficacia de trabajo de la Nueva España en el puerto de Barcelona que sólo se han reparado y habilitado para ser usados los buques que se encuentran cerca del centenar de brcos de todas las toneladas hundidos en las aguas del puerto han sido puestos a flote o reparados a lugares en que no suponen obstáculo ni peligro para la navegación. El cargamento de muchos de ellos podrá ser utilizado, en especial el de un barco repleto de neumáticos de automóvil.

LIRICO Mañana jueves ESTRENO

# La muchacha de anoche

Un Programa UFA—GUSTI HUBER y WILLY FRICHS